

68 decímetros cuadrados, y construida de 111 metros 24 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Motril, libro 112 de Salobreña, folio 162, tomo 971, finca 11.582. Tipo de subasta: 7.900.000 pesetas.

Motril, 8 de julio de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—53.425.

MURCIA

Edicto

Doña María Dolores Escoto Romani, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 219/1989, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», contra don Miguel García Espinosa, don Roque García Espinosa, don Pascual García Espinosa, don Manuel García Espinosa, Banco Exterior de España Acreedor posterior, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de octubre de 2000, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3087, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de noviembre de 2000, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de diciembre de 2000, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote único: 4/5 partes proindiviso de todas las fincas que se relacionan:

Finca 995: Urbana, casa sita en carretera de la Fuensanta, 12, letra G, construida de mampostería y ladrillo, en una sola planta, cubierta a dos aguas de teja plana sobre armadura de madera, de varias

habitaciones, patio y cochera, que ocupa una superficie de 238,1980 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, sección séptima, libro 13, folio 17, inscripción tercera, superficie 238,1980 metros cuadrados, proindivisa 4/5.

Tasada en 12.457.755 pesetas.

Finca 1.778: Rústica, trozo de tierra de riego de la acequia Beniaján, en partido de Los Garres, ocupa 11 áreas 18 centiáreas o una tahúlla. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, sección séptima, libro 22, folio 157, inscripción tercera. Superficie 1.118,0000 metros cuadrados. Proindivisa 4/5.

Tasada en 8.899.280 pesetas.

Finca 2.066: Urbana, casa situada en el término municipal de Murcia, poblado de Algezares y su calle Saavedra Fajardo, señalado con el número 36 de policía, planta baja, cubierta de tejado, varias habitaciones y dependencias, patio descubierta que da acceso a una nave, tiene una línea de fachada de 13 metros 60 centímetros, y ocupa una superficie de 544,4840 metros cuadrados, nave y patio incluidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, sección séptima, libro 26, folio 103 vuelto, inscripción segunda. Superficie 544,4840 metros cuadrados, proindivisa 4/5.

Tasada en 24.109.752 pesetas.

Finca 2.240: Urbana, local comercial, planta baja de casa, sita en Algezares y calle Calvario, señalada con el número 51 de policía, sin distribución interior, superficie construida 77,9600 metros cuadrados, útiles de 75,8500 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, sección séptima, libro 28, folio 134 vuelto, inscripción segunda, superficie 75,8500 metros cuadrados, proindivisa 4/5.

Tasada en 5.226.065 pesetas.

Finca 2.241: Urbana dos, vivienda de tipo C, planta baja del edificio sito poblado de Algezares, calle Calvario, señalada con el número 51 de policía, acceso portal y zaguán de dicho edificio, superficie útil 67,5500 metros cuadrados, recibidor, cocina, cuatro dormitorios, comedor estar y cuarto de aseo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, sección séptima, libro 28, folio 137 vuelto, inscripción tercera, superficie 67,5500 metros cuadrados.

Tasada en 5.305.377 pesetas.

Finca 2.258: Urbana, trozo de terreno montuoso, situado en término municipal de Murcia, partido Algezares, extensión superficial de 5 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, sección séptima, libro 28, folio 187, inscripción primera. Superficie 50,0000 metros cuadrados, 4/5 proindivisa.

Tasada en 200.000 pesetas.

Finca 2.305: Urbana, edificio situado en término de Murcia, partido Algezares, calle Salitre, sin número, cuatro plantas, baja o de tierra y tres superiores, alzada sobre solar de 60,2500 metros cuadrados, fijo ocupa 46,800 metros cuadrados, restantes 14,2500 metros cuadrados, destinados a zaguán, portal y hueco de escalera, ocupa, una superficie útil 52,800 metros cuadrados. Total edificada del inmueble 262,2600 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, sección séptima, libro 29, folio 81, inscripción primera, superficie 262,2600 metros cuadrados, 4/5 partes proindivisa.

Tasada en 14.230.228 pesetas.

Finca 3.206: Rústica, un trozo de tierra de riego en la acequia de Beniaján, en este término municipal, partido Los Garres, cabida 19 áreas 47 centiáreas 57 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, sección séptima, libro 39, folio 97, inscripción primera, superficie 1.947,5700 metros cuadrados, 4/5 proindivisa.

Tasada en 15.502.657 pesetas.

Valor total de la tasación: 85.931.114 pesetas.

Murcia, 14 de abril de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—52.853.

O PORRIÑO

Edicto

Doña Covadonga Hortas Álvarez, Juez de Primera Instancia número 1 de O Porriño,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 191/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros de Galicia, representada por la Procuradora señora Muñíos Torrado, contra don Marcial Barros Conde y doña Mónica Grandin García, en ignorado paradero, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de octubre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3601000017019199, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de noviembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de diciembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 24.112, del Registro de la Propiedad de Tui, piso de 81 metros cuadrados, polígono de Torneiros, fase cuarta, portal 12, 5.º izquierda.

Valor: 6.203.100 pesetas.

Finca número 26.956, del Registro de la Propiedad de Tui, finca en Torneiros, de 73 metros cuadrados.

Valor: 588.000 pesetas.

A los folios 160 y 32 de los libros 157 y 174, tomos 838 y 908.

Turismo marca «Alfa Romeo», modelo Sorint 1.5 QV, matrícula PO-4827-Z.

Valor: 150.000 pesetas.

Motocicleta marca «Gilera», modelo 600, matrícula PO-0056-AV.

Valor: 200.000 pesetas.

Sirve de notificación personal a los demandados por encontrarse en ignorado paradero.

O Porriño, 1 de septiembre de 2000.—La Juez, Covadonga Hortas Álvarez.—El Secretario.—52.856.

ORIHUELA

Edicto

Doña María Isabel Gómez Bermúdez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 5 de Orihuela y su partido,

Hago saber: Que en los autos que tramito en este Juzgado con el número 560/94, sobre juicio

ejecutivo, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador señor Martínez Moscardó, contra don Joaquín Murcia Pérez, doña María Rosario García García, don Celso Bellot Romero, doña María Rovira Chinchilla y don Julián Rodríguez Nieto, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a los demandados, cuya descripción figura al final del presente edicto, por término de veinte días, señalándose para la primera subasta el día 27 de octubre de 2000; para la segunda el día 24 de noviembre de 2000, y para la tercera el día 22 de diciembre de 2000, todas a las diez horas, y que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Santa Justa, de esta ciudad, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera el precio de valoración, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo.

Para la segunda servirá el tipo del 75 por 100, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes; la tercera será sin sujeción a tipo, pero si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo de la segunda, se aprobará el remate en el acto y, en otro caso, se suspenderá hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Todos los licitadores, a excepción del acreedor, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0156, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo a la subasta, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheque, y en el caso de tercera subasta, la consignación deberá ser del 20 por 100 del tipo de la segunda. Dicha consignación deberá acreditarse mediante resguardo de ingreso en firme (color rosa), no admitiéndose la presentación de resguardos provisionales de ingreso para subasta (color amarillo), puesto que no acreditan que dicha cantidad haya sido abonada en cuenta. Se informa a los postores que las devoluciones de las cantidades consignadas se efectuarán una vez recibido del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», el extracto confirmando el ingreso efectuado y extendido el correspondiente asiento en el Libro de Consignaciones, lo que supone una tardanza mínima aproximada de quince días.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero; se podrá hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, en la forma prevista en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Quinta.—En el caso de que hubieran de suspenderse cualquiera de las tres subastas se trasladará su celebración a la misma hora, al día siguiente hábil, si fuese festivo el día de la celebración suspendida.

Sexta.—Si no se hubiese podido notificar el señalamiento de las subastas a los deudores por encontrarse en ignorado paradero, se entenderán notificados por la publicación del presente edicto.

Séptima.—Las subastas serán por lotes separados.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—En un edificio en Guardamar del Segura, avenida de los Pinos, vivienda de la quinta planta alta, es de tipo B, la del centro según se mira a su fachada desde la avenida de los Pinos, que tiene una superficie útil de 88 metros 39 decímetros cuadrados, distribuida en varias dependencias. Linda: Derecha, según se mira a su fachada desde la avenida de los Pinos, vivienda de esta planta de tipo A, patio de luces y vivienda tipo A; izquierda, vivienda de esta planta de tipo C, patio de luces y dicha vivienda tipo C; fondo, en ambos lados, patios de luces y zaguán de entrada y al frente, patio de luces y su avenida.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, tomo 1.047, libro 2.200 de Guardamar del Segura, folio 94, finca 16.299, inscripción segunda.

Valor, a efectos de primera subasta, 12.320.000 pesetas.

2. Una participación de 8 enteros 6 centésimas de 1 entero por 100, o plaza de garaje número 8 de urbana, 1, en un edificio en construcción en la villa de Guardamar del Segura, calle Los Pinos, número 6 de policía. Local destinado a plazas de garaje en planta sótano, con su entrada propia e independiente por rampa de bajada, que tiene una superficie útil de 383 metros 91 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, según se mira a su fachada desde la calle Los Pinos, doña Rosario Senent Pérez; izquierda, don Vicente Pérez Ortiz; oeste o fondo, don Antonio España Ronda y don Manuel Rebollo Parres, y frente o este, avenida de los Pinos, por donde tiene su acceso.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, tomo 1.343, libro 181 de Guardamar del Segura, folio 222, finca 16.283, inscripción octava.

Valor, a efectos de primera subasta, 1.200.000 pesetas.

3. Una mitad indivisa de rústica. Tierra campo sin roturar en término de Guardamar del Segura, partido del Aljibe, con una cabida de 58 áreas 24 centiáreas, que linda: Norte, don Juan Cazorla Jodar; sur, con camino de entrada; este, don Vicente Zaragoza Aracil y oeste, cañada de las Cuevas.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, tomo 1.395, libro 196 de Guardamar del Segura, folio 110, finca 17.355, inscripción tercera.

Valor de mitad indivisa, a efectos de primera subasta, 1.200.000 pesetas.

4. Un 60 por 100 de urbana 1 en un edificio en Guardamar del Segura, paseo peatonal y calle Ingeniero Mira. Local comercial sito en la planta de sótano con entrada independiente mediante puerta y rampa al paseo peatonal. Mide 179 metros 80 decímetros cuadrados útiles y se compone de una sola nave. Linda, según se mira el edificio desde el paseo peatonal: Derecha, zaguán de entrada general del edificio; izquierda, subsuelo de la calle Ingeniero Mira; fondo, subsuelo de la propiedad de don Agustín y don Joaquín Cartagena Blasco, y frente, subsuelo paseo peatonal.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, tomo 1.485, libro 228 de Guardamar del Segura, folio 224, finca 15.606, inscripción tercera.

Valor del 60 por 100 a efectos de primera subasta, 5.600.000 pesetas.

5. Un 60 por 100 de urbana 21 en un edificio en Guardamar del Segura, paseo peatonal, sin número, recayendo también a calle Ingeniero Mira. Local comercial sito en planta sótano con entrada independiente mediante puerta y rampa al paseo peatonal. Ocupa una superficie útil de 96 metros 70 decímetros cuadrados, y se compone de una sola nave. Linda, según se mira el edificio desde el paseo peatonal: Derecha, subsuelo de Dunas del Estado; izquierda, zaguán de entrada general del edificio; fondo, subsuelo de la propiedad de los hermanos don Agustín y don Joaquín Cartagena Blasco y frente, subsuelo del paseo peatonal.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, tomo 1.318, libro 173 de Guardamar del Segura, folio 163, finca 15.607, inscripción tercera.

Valor del 60 por 100, a efectos de primera subasta, 9.700.000 pesetas.

6. El usufructo vitalicio de una tercera parte indivisa de 12 tahúllas de tierra, equivalentes a 1 hectárea 36 áreas 56 centiáreas, aproximadamente, en término de Elda, partida de Las Agualejas. Lindante: Al sSaliente, otras tierras de doña Laura Bellot; mediodía, Calzados Vera-Hermanos, don Marcelino García Beltrán; oeste, río Vinalopó, y norte, don José Bonmati.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda, tomo 1.572, libro 561, folio 21, finca 17.761, inscripción cuarta.

Valor usufructo una tercera parte indivisa, a efectos de primera subasta, 3.000.000 de pesetas.

7. Usufructo vitalicio de una urbana número 2. Vivienda en la planta primera del edificio sito en Elda, calle de Pilar Primo de Rivera, número 9, compuesta de vestíbulo, paso, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, galería y solana. Tiene una superficie de 153 metros 15 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle de Pilar Primo de Rivera de su situación; derecha, entrando, doña Laura Nelli Bellot Romero; izquierda, don Juan Poveda Alfonso, y fondo, viuda de don Alfredo Mira.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda, al tomo 1.239, libro 350, folio 168, finca 33.997, inscripción primera.

Valor usufructo, a efectos de primera subasta, 5.000.000 de pesetas.

8. Usufructo vitalicio de una urbana número 5. Vivienda en la planta de ático compuesta de paso, trastero, salón-comedor, un dormitorio, planta, baño, cocina, galería y terraza a pie de llano para uso exclusivo de esta vivienda; tiene una superficie de 78 metros 85 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle Pilar Primo de Rivera de su situación; derecha, entrando, doña Laura Nelli Bellot Romero; izquierda, don Juan Poveda Alfonso, y fondo, viuda de don Alfredo Mira. Pertenece al edificio sito en Elda, calle Pilar Primo de Rivera, 9.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Elda, al tomo 1.239, libro 350, folio 171, finca 34.000, inscripción primera.

Valor usufructo, a efectos de primera subasta, 4.000.000 de pesetas.

9. Urbana 1.—Local comercial sito en la planta de semisótano del inmueble en el que se integra, del conjunto residencial sito en término de Torreveja, partido de La Mata y su avenida de Alemania, con entrada individual e independiente mediante escalera que se abre a la avenida de Alemania. Se compone de una sola nave con una superficie construida de 286 metros 44 decímetros cuadrados, y útil de 229 metros 15 decímetros cuadrados, y considerando su entrada, linda: A derecha o sur, a la izquierda o norte, y al fondo o este, con subsuelo de la parcela sobre la que se levanta, y al frente u oeste, con subsuelo de la avenida de Alemania.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torreveja número 2, tomo 1.899, libro 785, folio 208, finca 54.488, inscripción primera.

Valor a efectos de primera subasta, 5.725.000 pesetas.

Orihuela, 30 de junio de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—52.963.

OURENSE

Edicto

Don José Javier Bobillo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6,

Hace saber: En este Juzgado se sigue procedimiento or. sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 471/1999, promovido por «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Sonia Oganón Vázquez, contra don Aurelio Darío López Moura, doña María Teresa Rodríguez Babarro y doña Isabel Babarro Porto, con domicilio en esta ciudad, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 25 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiendo a la suma de finca sita en Ramirás, 5.712.000 pesetas, y apartamiento sito en Panxón, 7.140.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 22 de noviembre de 2000, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 20 de diciembre de 2000, a las diez treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.